Manila Año II—Num. 310

SUSCRICIÓN

En Manila, un mes . . . . . $ 0'70
En Provincias un trimestre. . . . . » 2'25

Pago adelantado

DIARIO DE LA MAÑANA

La Opinión

Miercoles 14 de Noviembre de 1888.

ANUNCIOS

Se reciben remitidos, reclamos y esquelas de defunción hasta las diez de la noche á

Precios convencionales

PASAJE DE PEREZ NÚM. 1

¿Inconsecuencia ó falta de opinión?

Ya va habiendo en Filipinas vida intelectual bastante, y se ocupa la opinión pùblica en la discusión de interesantes problemas de orden social, por lo que ante ese movimiento no pueden seguir en la prensa actitudes mal definidas.

El ùltimo correo nos ha dado la noticia de que ha sido concedida al Sr. Canga Argüelles la autorización que solicitaba para hacer el ensayo de una colonia agrìcola europea y española en la Paragua.

Cuantos hemos discutido en un sentido ò en otro la posibilidad de la inmigración española, estamos de enhorabuena. Sòlo así, ensayando prácticamente el problema, es como se apreciaràn los resultados y podràn formarse fundadas opiniones.

Hasta ahora, nosotros hemos defendido la inmigración peninsular en absoluto y los demás periòdicos del Archipiélago no parecian tener menos definido su campo. El *Comercio* està á punto de admitirla en forma de colonias, con muchas ventajas para los colonos y con ciertas limitaciones de orden polìtico, moral y social. La *Oceanía* se inclina del mismo lado y desde luego niega su conveniencia como inmigraciòn de braceros.

Aunque menos radicales, por el mismo camino se dirigen *El Porvenir de Visayas* y el *Boletín de Cebú*. Sólo el *Diario* es la nota discordante de la familia y el que no se sabe á dónde va. Empezó hace unos años por ser el màs entusiasta defensor de la inmigraciòn bajo todas sus fases; cambió después rotundamente en un señalado artículo, en el cual dijo que se había equivocado, pero que, converso se iba al campo de los que consideradan imposible, y no sólo imposible, sino inconveniente y anti-polìtica la venida de braceros, y asì lo consignó en esos consejos que viene dando la autoridad superior para facilitarle la realizaciòn de su programa de fomento de los intereses materiales; mas ya al llegar á este punto contrae un compromiso solemne; aboga por la colonización peninsular en determinadas regiones y hasta formula un plan de contratos y un sistema de hacer firmadas las colonias. Todavía ìbamos relativamente bien y llegábamos à entendernos; pero cátense los lectores con que anteayer, al dar la noticia de la concesiòn hecha al Sr. Canga Argüelles, en tono profético y en un *suelto de redacciòn*, prorrumpe en una exclamación parecida á ésta: «Se empeñan en la colonización peninsular: veremos cómo sale.» Esto sin contar con esos articulitos de criterio diverso, muy bonitos y llenos de literatura y de hipérbaton y otras figuras retóricas, que diariamente nos propina, inscritos por *Quioquiap*, *Tácito*, *G.*, *J*, y todas las letras del alfabeto.

Nosotros en vista de esa diversidad de opiniones y como interesados en el debate, nos creemos ya en el derecho de preguntarle: ¿á cuál carta se queda V., colega? ¿Cómo le entendemos à V? ¿Lo que se piensa en esa redacción es lo que piensa el articulista, y lo que aconseja al Gobierno general, ó lo que se opina en esos sueltos, serios y sin firma que podrìamos llamar de fondo, comentando la colonizaciòn de la Paragua?

Porque es preciso que sepamos á qué atenernos y existar al *Diario* á que defina su actitud, ahora que el ensayo va hacer oportuna nuevamente la discusión.

Y es preciso mucho màs, cuando el *Decano* tiene pretensiones de llevar la voz y la representaciòn de la prensa, algo así como el resumen de las condiciones que hacen los presidentes en los Ateneos y Academias, y nosotros ciertamente no le negamos esos titulos; lo que exigimos es que se traspasente y se defina; pues es muy còmodo acogerse después á cualquiera de las opiniones mantenidas y decir: ven ustedes còmo yo tenía razón.

En serio, colega, V. con la campaña que està haciendo desde la venida del General Weyler, ha adquirido compromisos y responsabilidades ante la opinión, y cuando se ha aconsejado una cosa, no se pueda mantener otra.

Es necesario clarearse y decidirse: nada de *ver venir, estarse quedo y dejarse ir*.

Bichara

Voy á hablar de una duda, que hasta me quita el sueño cuando en resolverla me afano.

El hombre, aisladamente considerado, es distinto en España á como es en Filipinas, y cuenta que me refiero á los peninsulares que aquì estamos.

Como si en lugar de venir en un barco donde se hace vida la màs á propósito para prevenir la actividad que debía empezar al terminar el viaje, nos lanzàra un cañòn con fuerza calculada para caer en el país, no ya à impulsos de la fuerza inicial sino cediendo á la más pasiva, que llamamos ley de gravedad, nos encontramos al levantarnos tan maltrechos y estropeados que á ello debe atribuirse la causa principal del cambio que aquí esperimentamos todos.

La primera necesidad que se nos ocurre satisfacer una vez probado el petate, es del género de la que debe sentir un pobre segador de por allí al ponerse el sol; y como el segador sobre el burro, si le tiene, nosotros nos acomodamos en una silla de bejuco transigiendo, sin saberlo, con la industria china.

Desde la silla nos damos cuenta de ese ruído producido por carruajes que ruedan, y cual si dicho ruído fuera en el país el arma preferida por el mismísimo diablo, lo corriente es que caigamos en el lazo pidiendo un coche para pasear, á título de conocer la poblaciòn, pero en realidad para probar lo que en todas partes pasa como cosa excelente.

Dado este primer paso, los demás que conducen à la vida poltrona son obra de ocho días, al cabo de los cuales poseemos calesa, coche ó bis á bis, según los casos y *destinos*. Es verdad que también poseemos ingleses, ¿pero quién repara en ellos cuando lo esencial es vivir bien, á juzgar por lo que en la calle se ve?

De tales comienzos à los que muy pocos saben sustraerse resulta esta sociedad en un todo distinta à la sociedad de por allá que es activa, emprendedora y modesta, por lo menos, en nuestra esfera.

Claro es que por mucho que la cosa halague, la conciencia no está tranquila y á su estado refiero yo ese afán que todos sentimos de no hablar màs que de frivolidades.

Frìvolo es, pues, el caràcter que hemos conseguido imprimir â esta sociedad.

Por eso, las excepciones, los que quieren hacer algo y algo práctico en el país se estrellan, sea cualquiera el puesto ò la posición que disfruten.

Mientras todos hacemos lo mismo es decir, mientras nadie viene à demostrarnos con su conducta que la vida que llevamos es una vida dada á todo género de abusos, abusos que por otra parte censuramos, el concierto es unìsono y una satisfacción engañosa parece envolvernos.

Pero se presenta la excepción ò lo que es lo mismo un hombre emprendedor, activo, laborioso de esos que gozan siendo útiles y... ya puede preparar el equipaje sino quiere morir de un *berrinchín*.

¿Que esto es una verdadera desgracia?

¿Quién lo duda?

Por eso estamos tan lucidos.

Pero como el que no se consuela es porque no quiere, si faltan, porque no los permitimos, hombres ùtiles, en cambio tenemos chinos que à la sombra de nuestras frivolidades hacen y seguiràn haciendo su agosto.

¿Y todo por qué?

Porque como digo al principio, el español en España es distinto del español en Filipinas, y si no que vayan allì los chinos.

J.

España

Comunican à un periódico que la inquietud y alarma que reina en Argel es extraordinaria. Los rateros en medio de las calles de la población sujetan á los transeuntes con lazos, con objeto de robarlos.

Hace pocos días se encontró el cadáver de un moro que había sido extrangulado por aquel procedimiento.

A un francés y á un español también, hace pocas noches intentaron echarles el lazo; pero el segundo arremetió contra los malhechores y à puñetazos hirió á uno, que después fué preso, y puso á los demás en precipitada fuga.

Los españoles residentes en Argelia muestran deseos de que se haga una revisión ò modificación del tratado franco-español, con objeto de que resulten màs equitativos los efectos de la ley de quintas, pues según el tratado vigente, mientras el gobierno francés sòlo exije un año de servicio a los hijos franceses nacidos en colonias españolas, el gobierno de España exije tres años à los españoles nacidos en Argel.

El discurso pronunciado por el Sr. Pi y Margall en Villanueva y Geltrù, merece, á juicio de muchas personas, especialísima atención, porque en él, á semejanza de lo que hizo en Talavera, separándose de la cuestión politica, aborda el Sr. Pí resueltamente la cuestión social, y lanza á las masas afirmaciones y críticas de nuestros sistemas econòmicos modernos, que han de trabajar grandemente la opiniòn y engendrar peligros y dificultades, sino se contestan con análogas energías y propagandas semejantes, demostrando los errores económicos y las utopias de sus declaraciones.

Este es el juício de personas doctas en estos asuntos é interesadas en la paz pùblica al mismo tiempo.

El general Cassola ha llegado á San Sebastián y ha conferenciado con el Sr. Sagasta. Según dice el corresponsal del *Imparcial*, hubo completo acuerdo en la expresada conferencia.

El general Cassola ha manifestado al Gobierno que puede decretar la nueva división territorial militar, toda vez que se halla autorizado para hacer economias y dicha nueva división las produce.

En los circulos militares se asegura que aumentan las probabilidades de que el general Cassola vuelva al ministerio de la Guerra.

Es objeto de las conversaciones el que el señor Canalejas salga de Madrid el mismo día que llegará la Corte.

Se dice que el Sr. Sagasta se propone aplazar la reunión del Consejo de ministros.

Se activa la revisión de los expedientes personales de todos los funcionarios del ministerio de Ultramar.

Los partidarios del general Lopez Dominguez preparan una reunión magna. Le esperan declaraciones bien terminantes de dicho general.

Se consideran fracasadas todas las inteligencias entre diferentes entidades políticas.

El Sr. Sagasta saldrá antes para Logroño, incorporándose al tren regio en Miranda.

Ha salido para Madrid la infanta D.a Cristina.

El Sr. García Torres con su familia, ha salido con direcciòn á Barcelona: llegarà á Madrid el día 6.

El Ministro de Marina regresará á Madrid acompañando á S. M. la Reina Regente.

La infanta D.a Eulalia saldrà de San Sebastiàn el 15 de octubre

---

Según *El Imparcial*, las cuestiones militares vuelven à ser objeto de oposición dentro del ministerio, y dice que se presentan grandes dificultades para resolver el asunto de las reformas.

Se da como segura la crisis y que la planteará el general O'Ryán. Se citan varios nombres para sustituirle.

El *Imparcial* afirma que la cuestión militar debe producir una modificación ministerial durante el presente mes ó á lo sumo á mediados de noviembre próximo.

Hoy quedará constituída la asamblea federal.

—269—

—¿Qué quieres?—preguntó la joven.

—¿No os sorprende que no haya llegado el señor? ¡Si le habrá sucedido algo en el camino!

Cecilia se encogió de hombros, diciendo:

—¿Qué quieres que le haya sucedido? Habrà retardado su salida, y llegará esta noche. Si no está aquì á las diez, te advierto que almozeré sin espararle màs tiempo.

—Bien, señorita—dijo la criada, mientras pensaba para sì:—¡Pobre señor Santiago cuàn cambiada ya á encontrar á su hija!... ¡Desde hace algùn tiempo parece olvidarse de su padre!

A las diez, como lo había dicho, Cecilia se sentò à la mesa. Pero una crispatura nerviosa apretaba su garganta y oprimía su pecho. Por más que hizo no pudo atravesar bocado; un malestar físico y moral se apoderaba de ella. En vano hacìa esfuerzos para dominarse: todo era en vano.

Se levantò de la mesa murmurando;

—¡Puede que Brígida tenga razón! La tardanza de mi padre es sorprendente, y

—268—

—Deseo por momentos que llegue—se decìa;— quiero estar tranquila y sonriente... Nada haré para retardar una explicaciòn inevitable. Màs vale salir cuanto antes de esta situación odiosa. La escena será terrible, lo preveo, pero la energía no me faltará para la lucha... Mi padre querrà saber el nombre de mi amante... ¡hablará de que mé vuelva mi honra! ¡Tonterías! ¡Como si yo pudiera casarme con ese hombre... un cómico! ¡Tendria que ver eso... cuando mi padre me trae la fortuna, cuando soy rica y puedo aspirar á todo! ¡Y yo aspiro à un enlace brillante... no à ser la mujer de Pablo Darnala! Eso, jamás... jamás! Diré que mi amante ha muerto, y asi me veré libre de toda imposición violenta.

La mirada de Cecilia interrogó la esfera del reloj. Esta marcaba las nueve.

—¡Cuánto tarda!—murmuró con impaciencia.

En aquel momento llamaron suavemente á la puerta de su habitaciòn.

—Entrad—dijo estremeciéndose.

Brìgida, su criada, entró.

—265—

No podía menos de admirar el carácter enérgico de aquella hermosa mujer.

El juez dió una orden en voz baja à un agente.

—¿Qué extraña coincidencia—exclamó el juez—ha colocado, no sólo en el mismo tren, sino en el mismo coche, al abuelo y à la nieta?

—Como siempre, una casualidad inexplecable—murmurò Ángela.—¡El asesino de mi padre debe ser también el de mi hija!...¡ La fatalidad lo ha dispuesto así! ¡Ojalá la justicia lo descubra pronto, y, al castigarle, vengue á la inocente!

Fernando de Rodil se hallaba cada vez màs turbado en presencia de Angela.

Terminado el interrogatorio, comprendía que debìa dirigir algunas palabras de consuelo à aquella madre.

—Señora — dijo, — oficialmente hemos concluído. Ahora—añadió por lo bajo—os suplico me concedais unos momentos para hablaros en particular.

Ángela no pudo reprimir un ademán de sorpresa, y, fijando en su interlocutor una mirada despreciativa, le contestó:

La Audiencia de Burgos ha dictado sentencia condenando á la pena de muerte á diez reos de Roa.

S. M. la Reina Regente presidirá el Consejo de ministros que se celebrará el jueves próximo, en el cual no se tratará de cuestiones políticas, cuyo examen se reservará para cuando todos los ministros estén en Madrid.

El Sr. Canalejas llegó á Lorca teniendo un recibimiento entusiasta. Ha marchado á Almería.

Se ha constituído la Asamblea federal bajo la presidencia del señor Pi, quien al dar gracias por el nombramiento dijo que la Asamblea debía tratar con urgencia de la cuestión de unión de las fuerzas republicanas y recomendó la prudencia en ésta y en las demás cuestiones. Se acordó un voto de gracias á los federales de Cataluña y Aragón.

El Sr. Moret llevará á las Cortes el proyecto para establecer el seguro mutuo entre los pueblos de las provincias á fin de prevenir los accidentes ocasionados por las inclemencias del tiempo, para la defensa de la agricultura.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y conde Xiquena han marchado á Barcelona.

Se insiste en afirmar que el Sr. Groizard continuará en Roma y que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo irá de embajador á París.

El Sr. León y Castillo ha celebrado una extensa conferencia con S. M. la Reina Regente y el viernes próximo regresará á París.

Niégase que exista tirantez de relaciones entre los señores Martos y Sagasta.

Esta tarde han celebrado una extensa conferencia los señores Sagasta y León y Castillo. El embajador de España en París ha manifestado que no existen en Francia trabajos revolucionarios realizados por los emigrados españoles; ha negado que se hubiese mezclado en la marcha de la política del gobierno y ha afirmado que se había concretado á mantener é interpretar las buenas relaciones que existen entre España y Francia.

Es inexacto que el Sr. León y Castillo abandone la embajada de España en París.

La *Época* pide que se publiquen en la *Gaceta* todas las proposiciones que se presentaron con motivo del concurso para la construcción de los cruceros y los dictámenes emitidos por los Centros técnicos.

La Cámara de comercio de Madrid ha acordado que la Cámara de comercio española constituída en París se encargue del emplazamiento de las instalaciones de España en la Exposición Universal de París y pedir la rebaja de las tarifas de trasportes por las líneas españolas para los productos que se envíen á dicha Exposición.

La *Época* aplaude la previsión del gobierno francés al dictar el decreto relativo á los extranjeros que se propongan residir en Francia y cree que el referido gobierno se propone evitar una sorpresa como la de 1870 ó que una numerosa colonia alemana pueda colocar á Francia en condiciones desfavorables en cualquier momento dado.

Créese que la escuadra española de instrucción permanecerá en el puerto de Barcelona durante el tiempo que residan en dicha ciudad S. M. el Rey de Portugal y S. A. la infanta D.a Isabel.

S. M. la Reina Regente ha firmado la propuesta reglamentaria de los ascensos en los cuerpos de artillería de la armada.

Los Reyes de Portugal después de visitar á Barcelona y Madrid, marcharán á Roma para asistir á la entrada del Emperador de Alemania en el Vaticano.

El Tribunal Supremo ha sentado la siguiente doctrina confirmando una sentencia de juez de Balaznar, que condenaba á un sujeto á cinco días de arresto, 25 pesetas de multa y costas por ofensa á los sentimientos religiosos:

"Debe estimarse ofensivo á los sentimientos religiosos de los que profesan la religión católica el hecho incoherente de permanecer el procesado con la cabeza cubierta al pasar una procesión solemne y de persistir en su irrespetuoso comportamiento, sin embargo de haber sido invitado para que se descubriese ó se retirase."

En el centro de telégrafos de Valencia se ha verificado con éxito satisfactorio la prueba del *traslator duplex*, inventado por el oficial del cuerpo Sr. Perez Santaño.

En las excavaciones que se están practicando en los sótanos del teatro Real, para la instalación de las calderas del alumbrado eléctrico, se ha descubierto una habitación perfectamente conservada, apreciándose el decorado de las paredes, el pavimento, etc.

Esto demuestra que la rasante era en dicho punto mucho más baja que en la actualidad, es decir, que los célebres Caños del Peral estaban situados en una hondonada.

El 5 de octubre llegará á Barcelona el rey don Luis de Portugal, que saldrá de Spezzia á bordo del *Vasco de Gama*.

El rey de Portugal se detendrá en Barcelona algunos días con objeto de visitar la Exposición, y despues, para el 8 ó al 9, llegará á Madrid, hospedándose en el real Palacio.

S. M. la reina Pía no acompañará á su esposo en este viaje; permanecerá en Italia al lado de su hermano el monarca de aquel reino.

Con objeto de recibir al monarca de la nación vecina salió para Barcelona el señor condede Casal-Ribeiro, ministro plenipotenciario de Portugal en España.

SS. AA. los infantes D.a Eulalia y D. Antonio permanecerán en la capital de Guipuzcoa durante todo el mes de octubre y parte del de noviembre.

En breve se celebrará en Ciudad-Real la boda de la señorita D.a Consuelo Muñoz, hija de los condes de Retamosa, con el juez de instrucción de Valdepeñas, D. Enrique Gotarredona.

Dice *La Correspondencia* que el Consejo del Banco de España ha acordado que cesen en sus destinos de la delegación de Contribuciones todos aquellos funcionarios que tengan derechos pasivos ú otro sueldo por diferentes conceptos fuera de aquella Sociedad de crédito.

El bello sexo de San Fernando, deseando rendir un tributo de admiración al Sr. D. Isaac Peral y mostrar cuánto es su entusiasmo por la marina española, ha tomado á su cargo proveer al nuevo buque submarino, que lleva el nombre de dicho oficial, de una enseña que será, no tan sólo el símbolo de la patria, sino del patriotismo de las fernandinas.

Es probable que vean en breve la luz pública dos curiosas cartas inéditas escritas por Carlos III, referentes á la expulsión de los jesuitas.

Estos curiosos documentos han sido hallados entre los papeles antiguos pertenecientes á la testamentaría de un título de Castilla.

En la cárcel de Pilatos de Tarragona se ha podido evitar una fuga de presos.

Parece que los que intentaban fugarse confiaban en que alguien les abriría una puerta exterior.

Cuando se descubrió la intentona de fuga, hubo un conato de rebelión, que fué sofocado en el acto.

Los periódicos de la Habana últimamente recibido dan pormenores del homicidio del Sr. Romero Gonzalez, jefe de la recaudación de contribuciones que el Banco Español de Cuba hace por cuenta de la Hacienda.

Parece que el Sr. Romero había dejado el día 13 del actual cesante al escribiente D. Victor Manuel García.

El padre del citado joven, D. Manuel García, empleado también en el Banco, pidió explicaciones al Sr. Romero de lo ocurrido, y tuvieron ambos unas palabras, sacando el Sr. García un revolver, siendo separados ambos por los empleados que estaban en la oficina, y en estos momentos el joven Victor M. García sacó un revolver y disparó dos tiros contra el Sr. Romero, interponiéndose entre los contendientes y los empleados que los habían separado.

Tan rápido fué el movimiento, que cuando los que presenciaron el hecho se dieron cuenta de él, caía al suelo el desgraciado Sr. Romero con dos tiros en el pecho que le privaron de la vida á los pocos momentos.

Tanto el matador como su padre bajaron las escaleras; pero el sargento de voluntarios que mandaba la guardia del Banco, al sentir los disparos, entornó la puerta de la calle, colocó un centinela en la del cuerpo de guardia, y en unión de un voluntario detuvo á ambos, ocupándoles un revolver.

A la una fué sacado del Banco el cadáver del desgraciado Sr. Romero, y conducido á su casa.

Se dice en Valladolid que uno de estos días saldrá de dicha capital para Carrión de los Condesa un batallón de infantería, encargado de la triste misión de llevar á cabo el fusilamiento del guardia civil que días pasados mató á un teniente coronel de dicho instituto.

Por virtud de la nueva organización dada al ministerio de Estado, han sido nombrado jefes de las secciones los siguientes funcionarios de aquel departamento:

Sección 1.a Subsecretaría: secretario de primera clase, D. Luis de Silva.—2.a Cancillería: secretario de primera clase, D. Eduardo Díaz de Moral.—3.a Ordenes de Cárlos III, Isabel la Católica y María Luisa; ministro residente, señor marqués de Acapulco.—4.a Política de Europa; ministro residente, D. Juan Durán y Cuervo.—5.a Política de América: ministro residente D. Florencio Iñigo.—6.a Política de Africa, Asia y Oceanía: secretario de primera clase, D. Luis del Arco y Mariátegui.—7.a Asuntos contenciosos: secretario de primera clase, D. Federico de Rojas.—8.a Comercio: consul general, D. Tomás Ortuño,—9.a consulados: secretario de primera clase, D. Germán María Ory.—10 Contabilidad: ministro recidente, D. Angel Ruata.—11 Obra Pía: ministro residente, D. Rafael García y Santisteban.—Y 12 Archivo é interpretación de lenguas: ministro residente, D. Manuel del Palacio.

La sección 3.a será desempeñada siempre por un ministro residente, que ejercerá al mismo tiempo el cargo del ministro secretario de las Ordenes. Los de ministro, maestro de ceremonias y contador y ministro tesorero y guarda-joyas, se encomendarán á dos secretarios de primera clase.

Estos funcionarios formarán parte, según estatutos de las asambleas de las Ordenes, sin perjuício de despachar los asuntos de la sección que les sea encomendada.

Extranjero

Francia

París, 21.

El lunes se inaugurará en la frontera de Pragni el monumento á la memoria del guarda-bosque Brignon, muerto por un soldado alemán.

Los periódicos alemanes aconsejan á Francia que se abstengan los manifestantes de injuriar á Alemania.

El gobierno considera falsa la noticia de un encuentro desgraciado sostenido por tropas francesas en el grupo de las islas Marquesas.

Los radicales combaten al gobierno por no haber acordado, como se esperaba, la libre introducción de cereales.

Dicen que los ministros han cedido ante el temor de que la fracción agrícola de la Cámara se una á las oposiciones para derribar el gabinete.

Los ministeriales dicen que la situación no justifica todavía semejante medida.

En el ministerio de Marina se ha recibido ayer un telegrama manifestando no tenerse noticia alguna del supuesto conflicto en las Islas Marquesas, y considerando la noticia procedente de San Francisco completamente inverosímil.

Comprueba esto mismo el hecho de que las Islas Marquesas, en el Océano Pacífico, se hallan en posesión de Francia desde hace cuarenta y cinco años, bastando alguna fuerza de gendarmería para mantener en ellas la tranquilidad y el respeto á nuestro pabellón.

París, 22.

De los datos publicados por la *Revista Vinícola*, resulta que la cosecha de vinos será de 28 millones de hectólitros en Francia, 34 en Italia y 20 en España.

De las demás naciones de Europa, la mayor será en Austria Hungría, que se elevará á 12 millones de hectólitros.

Asciende á cerca de 4.000 el número de obreros mineros declarados en huelga en Sainte Etienne.

Han fracasado por completo todas las tentativas hechas para que se produjera una huelga general.

Se han adoptado grandes precauciones para evitar que se altere el orden.

Ha fallecido el célebre pintor frances Gustavo Rodolfo Boulanger, que obtuvo grandes premios en París y Roma y el nombramiento de caballero de la Legión de Honor por el mérito de sus cuadros.

Su muerte ha sido muy sentida.

Amiens 23.

En el cementerio de esta poblacióe se ha inaugurado hoy solemnemente el monumento levantado al capitán Vogel, muerto al defender la Ciudadela en 1876.

El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Goblet, pronunció un discurso, apelando á la unión de todos los franceses en torno de la bandera de la patria y del gobierno de la República, pues la unión de todos los franceses, mejor que los esfuerzos de los ejércitos, devolverá á Francia su grandeza y su poderío.

París 23.

El almirante Krantz, ministro de Marina, ha declarado á la comisión de presupuestos que está firmamente resuelto á presentar la dimisión de su cargo si la comisión persiste en la reducción del presupuesto de Marina.

—

El *Diario Oficial* dispone hoy que las oficinas de aduanas del Fertus, Bourg-Madame, Urdos, Saint Laurent de Cerdans, Prats de Mollá, Arneguy y Amhoa sean cerradas á la exportación de toda clase de bebidas.

—

París 24.

Se están haciendo grandes trabajos para conseguir que la comisión de presupuesto desista de su empeño de introducir grandes economías en el presupuesto de Marina para evitar una crisis ministerial.

El almirante Krantz, ministro de Marina, insiste en su propósito de dimitir si la comisión de presupuestos no modifica su dictamen.

—

Se ha verificado el entierro del pintor Boulanger. Seguía al féretro considerable multitud, entre la que veíase á Roberto Fleury, Ambrosio Thomas, Dumas Chapu, Massenet, Falquiere, Meissonier Delaunay, Gannier y Gerome.

En el cementerio de Montmartre pronunciaron discursos Thomas, Chapu, Fleury.

La prensa parisiense se muestra implacable con Bazaine aun después de muerto. La mayoría de los periódicos dice que consideraba ya muerto á Bazaine desde hace diecisiete años.

—

París, 25.

Mr. Merillón, individuo de la comisión del presupuesto de la Guerra, ha conferenciado con el ministro Mr. Freycinet, al cual ha declarado que confiaba conseguir un acuerdo entre la comisión de presupuestos y el ministro de la Guerra para poder realizar las nuevas economías.

Según se asegura, Mr. Freycinet de acuerdo con Mr. Krantz, están ambos resueltos á negarse á que los presupuestos de Guerra y Marina sufran nuevas reducciones.

Se añade que ambos ministros hun decidido hacer este asunto cuestión de gabinete, y presentar sus dimisiones si la Cámara aprueba el dictamen de la comisión de presupuestos.

—

Cipriani, el célebre agitador italiano, va á fundar en París un periódico ítalo-francés puramente socialista.

—

La reunión celebrada hoy en Nimes para oir el diputado socialista Mr. Gilly, ha sido tumultuosa.

Mr. Gilly ha recibido una gran ovación, sobre todo cuando ha insistido en sus acusaciones contra los miembros de la comisión de presupuestos de la Cámara, añadió que tiene pruebas de sus aseveraciones.

Mr. Jamais (?), miembro de la comisión, trató de contestar al discurso del diputado del partido obrero, pero la concurrencia no le dejó con sus protestas y silbidos, produciéndose con tal motivo un tumultuoso incidente que obligó á Mr. Jamais á retirarse.

Le Siecle, órgano del presidente de la República, cree, que la comisión debe aceptar el reto lanzado por Mr. Gilly, acudiendo á los tribunales para que allí se evidencien los fundamentos de las acusaciones lanzadas ó se descubra la calumnia..

—

A la inauguración del monumento del guarda de campo Brignon, muerto en la frontera por un soldado alemán asistieron unas 300 personas.

Las autoridades habían tratado de evitar la manifestación, logrando al fin reducir sus proporciones.

El alcalde de Vexaincourt impidió que se produjeran ataques á Alemania, conducta de prudencia que la prensa aplaude.

—¡Una entrevista particular! ¿Qué teneis que decirme? ¿Quereis hablarme del pasado? He hecho como vos, caballero... He querido olvidar y lo he logrado... ¡De nada me acuerdo ya!... ¿A qué despertar recuerdos dolorosos, sobre todo en estos momentos en que mi corazón está destrozado y mi alma angustiada? ¡Eso sería cruel por parte vuestra, caballero! Ocupaos tan sólo de vuestros deberes de magistrado, y olvidad todo lo que no sea eso. Ahora, permetidme que me retire.

Las últimas palabras habían sido oídas por el juez de Instrucción, que se apresuró á intervenir diciendo:

—Señora el tren que debe conduciros cerca de vuestra hija tardará aún en salir. Quedaos con nosotros y oireis la declaración del jefe del tren en que se ha cometido el doble crimen. Tal vez esa declaración os interese.

—Me quedaré—respondió Ángela.

Veamos lo que ocurría en el domicilio de Cecilia Bernier.

Cecilia se había despertado aquella mañana, dominada por una profunda tristeza,

y, sin embargo, su padre debía llegar por el *expreso*.

Desde la noche en que la hemos visto ir á casa de la hermosa herborista para pedirle que le ayudase á cometer un crimen, la hija de Santiago había mirado su situación bajo todas sus fases.

Temiendo verse denunciada por Ángela y no atreviéndose á dar ningún paso que le comprometiera, resolvió esperar la llegada de su padre y confesarle la verdad. Resuelta á sufrir las consecuencias de aquella confesión, su espíritu no descansaba, y ardiente fiebre consumía su sangre.

Esperaba con febril ansiedad la hora en que debía llagar el viajero. Ni un solo momento pensó en ir á esperar á aquel padre que la amaba con delirio, y que regresaba doblemente feliz con la alegría de volver á ver á su hija y de traerle una gran fortuna. Pero el señorita Bernier no se distinguía por su ternura filial; así es que, como hemos dicho, no se le ocurrió ir á esperar á su padre. Sin embargo, se levantó para recibirle.

si hubiese demorado su partida me habría enviado un telegrama.

Para distraerse abrió la ventana.

En aquel momento apareció un coche en el extremo de la calle.

—¡Quizás conduzca á mi padre!—se dijo.

Y conforme se acercaba el coche sentía su corazón más oprimido.

El coche se paró á la puerta de su casa: de él salió un hombre.

—No es mi padre—dijo Cecilia cerrando la ventana.

Al poco tiempo se dejó oir un fuerte campanillazo en la puerta de la habitación.

La joven se estremeció murmurando:

—Ese hombre ¿ha llamado aquí?—y escuchó atenta.

Oyendo hablar en la antesala, salió á enterarse de lo que ocurría.

Allí se encontró con un hombre que, al verla, le preguntó:

—¿Sois la señorita Cecilia Bernier?

—Sí señor. ¿Venís á traerme noticias de mi padre?

—De parte suya no, precisamente; pero, sin embargo, se trata de él. Le espera-

París, 26.

Se ha aplazado para el 15 de octubre la reapertura de las Cámaras.

La cuestión Gilly absorbe todo el interés.

En su discurso de Nimes dijo que si ninguno se determina á procesarle, pedirá á las Cámaras autorización para que se le forme un proceso.

Toma cuerpo la idea de hacer incompatibles los cargos de senadores y diputados con los de consejeros de administración de empresas y sociedades.

Pasado mañana se celebrará en Flyeres un *meeting* revisionista para el cual ha sido invitado Mr. Gilly.

—

Telegramas oficiales de Roma desmienten categóricamente la noticia publicada por algunos periódicos belgas, diciendo que el rey Humberto se encuentra gravemente enfermo.

Los mismos telegramas confirman que el Vaticano ha dirigido apremiantes comunicaciones á Berlín con motivo del viaje á Roma del emperador de Alemania.

—

La prensa boulangerista anuncia que se están haciendo grandes preparativos en la casa que el conde de Dillón posee en la isla de Berder para recibir en ella al general Boulanger, que es esperado para el sábado próximo.

Desmiente el periódico el *Gaulois* las noticias de próxima boda entre el príncipe Jorge de Grecia y la hija del duque de Chartres.

El presidente de la República monsieur Carnot, ha anunciado al Consejo de ministros que volverá á París el día 30 del mes corriente.

Para el 6 de octubre marchará á Lyón, Aneccy, y Dijón y regresará de nuevo á París el 11 de dicho mes.

No se ha fijado todavía la fecha en que hayan de reunirse las Cámaras.

La comisión general de presupuestos se reunirá esta tarde para examinar el informe de Mr. Merillón sobre el presupuesto de la Guerra.

Se espera que la comisión llegará á un acuerdo con el ministro de la Guerra Mr. Freycinet, respecto de las economías que han de introducirse en el presupuesto ordinario de su departamento.

París, 27

El presidente del Consejo de ministros inaugura hoy una serie de comidas á los diputados para explorar las tendencias de la Cámara.

Han sido invitados Maret, Jony Revillón, Segismundo Lacroix y otros varios miembros de la extrema izquierda.

Dícese que Mr. Floquet se propone convenir los términos de la revisión constitucional, de manera que le asegure la mayoría absoluta y la de los grupos republicanos.

Han tomado mayor incremento las huelgas de Saint Etienne. El número de obreros parados asciende ya á 3.000.

París 28.

Ha surgido un conflicto entre la comisión de presupuestos de la Cámara y el ministro de Marina.

Aquella pide grandes economías en los gastos del ministerio y el almirante Krantz se opone á ello, mostrándose resuelto á dimitir antes que aprobarlas.

Según datos oficiales, la cosecha de trigo en Francia de este año asciende á una cifra de 96 millones de hectólitros.

Provincias

Desde Cavite...

La animación es inmensa y cada hora un vapor cito arroja sobre el *pantalán* centenares de personas que ávidas de movimiento, se desparraman por estas calles hermosas y limpias como las calles de *allá*; el ir y venir contínuo de cien vehículos que atestados de pasajeros van del muelle á San Roque, de San Roque al muelle y el aspecto risueño y alegre de esta población filipina sí, pero española, eminentemente andaluza por la forma y por su manera de ser; por sus casas bajas pintadas de blanco, por sus innumerables tabernas, por sus habitantes de todas razas, despreocupados todos, presenta ante mi vista tantos recuerdos, tantos cuadros de la *Tierruca*, que aquí no ví. Qué tentaciones tengo de unirme á un grupo de marineros que en la tienda de al lado cantan y decirles: oyo también soy de allí, á mí como á ustedes, me gustan las *bocas de la Isla*, las mujeres, la manzanilla y más que todo, la Patria, la Patria querida, la tierra de nuestros ídolos: de Churruca, de Gravina... de Juan Breva. Pero pasa la procesión y hay que verla: mucho fervor verdadero ó fingido, mucho lujo, devotas muy lindas, sayas multicolores y mucha gente, después... el teatro, el *Anillo de hierro*, que pasó como aquí pasa por el escenario todo, y una, dos tres, más bandas de música, al concurso, al paseo del Reparo y al teatro otra vez. Esta segunda noche un lleno completo y demostrada una vez más la falta de ventilación del local. Los palcos llenos de mujeres lindísimas: señoras y señoritas de Marti, Díaz Meño, Sans, de Navaro, Ordoñez, de Diego, Hazañas, Paredes, Mauri, y Verdugo, muchas más; y en el palco del brigadier Sr. Marín, el Sr. Juez de la provincia. *La Mascotta*, en conjunto agradable; los coros del último acto, no tanto, y en el de pajes la Sta. Pallejá muy mona, con su gorrita y sus pantalones rojos.

Suprimidas no sabemos por qué, las regatas y juegos anunciados para el último dia, Cavite perdió algo de su animación. «Luz y sombra» y «Cómo está la sociedad» gustuaron bastante, obteniendo Carvajal, en la última, una verdadera ovación tan agradable para él, como completa fué para mí la tarde que pasé en casa del médico Sr. Marti.

J. de J.

Cavite, 12 de noviembre.

Manila

El Sr. Gobernador general, en funciones de Administración civil adoptó ayer mañana las siguientes resoluciones:

—Concediendo á D. Francisco Narvaez, conde de Yumury, jefe de negociado de 2.a clase de la Contaduría de ramos locales, seis meses de plazo para presentar los documentos que acrediten su aptitud legal para dicho destino.

—Id. á D. José de Aldana y Lafuente, oficial 1.o de este Gobierno civil, un plazo de seis meses para la presentación de los documentos que le acrediten estar libre de quintas.

—Id, á D. Carlos E. de Bertodano la exención de derechos de importación para todo el material que introduzca con destino á las obras del ferro-carril de Manila á Dagupan.

—Disponiendo que los pueblos de Cateel, Quinablangan, Baganga, Dapuan y Caraga, pertenecientes hoy á la Comandancia P. M. de Matti, continúen exclusivamente á cargo del Gobierno subdelegación de Davao y no del de Surigao.

—Id. el anticipo reintegrable de $ 4000 de la caja municipal á la provincial, solicitado por el Gobernador civil de Albay, para pago de un giro y las obligaciones del ramo.

—Desestimando la exención del servicio militar solicitada por el quinto Tranquilino de la Cruz.

—Disponiendo el pase á informe del Consejo de Administración del expediente sobre concesión de un crédito supletorio de $ 600 para los trabajos de estadística demográfico-sanitarios,

---

Durante la pasada semana se han efectuado en el Monte de Piedad de esta capital, las siguientes operaciones: 504 empeños, por valor de pfs. 10.165; 315 renovaciones, por valor de pfs. 6563'71 418 y 501 rescates, por valor de pfs. 7794'14.

En la Caja de Ahorros se hicieron 27 imposiciones, siendo nueve de nuevos imponentes, por valor de pfs. 6300'35, habiéndose realizado once devoluciones, que hacen un total de pfs. 2190'26.

Por telégrafo se ha sabido en Manila el fallecimiento de nuestro estimado amigo D. Juan Cabeza de Vaca representante en la Isabela de la Compañía, general de Tabacos. Empleado antiguo y entendido, á su gestión debe en gran parte la compañía la buena marcha administrativa que tiene en aquella provincia; y creemos que esta vez, como siempre, la poderosa empresa socorrerá á la numerosa familia del finado.

Suprimidos sin causa justificada algunos festejos que figuraban en el programa dado á conocer al público de los que se han efectuado en Cavite, el Excmo. Sr. Gobernador ha impuesto una multa de cien duros á la comisión encargada de ellos.

Hemos oído comentar la noticia anterior y como todo el mundo, creemos que la corrección ha sido muy merecida.

La Guardia civil detuvo la noche del 30 de octubre en el pueblo de Goa (Camarines Sur), á Pedro Ilioilio, por inferir unas heridas á un tal Vicente Curial, según el mismo decía confidencialmente á un amigo suyo con quien conversaba, y cuya conversación oyó la pareja.

En Sto. Tomás (Batangas) fué herido de varios *bolazos*, Feliciano Aguilar, que acompañado de dos parientes regresaba del trabajo, desconociéndose al autor del hecho.

Publica el periódico oficial la siguiente lista de las personas á quienes se han entregado las medallas y diplomas obtenidas en la Exposición de Filipinas en Madrid, por la Comisaría regia:

Gran diploma de honor.

Compañía general de Tabacos de Filipinas.—D. Simón Sepúlveda.

Diplomas de honor.

Sociedad Geográfica, Madrid, D. Francisco Pinto.
Depósito de la Guerra, id., D. Celestino Saralde Ibarrola.
Cuerpo de Administración Militar, id., D. Manuel Fábregas.
Museo de Artillería, id., D. Ignacio Margaret.
Museo de Ingenieros, idem, el Representante del Museo.
Museo de Administración Militar, id., D. Manuel Fábregas.
Dirección de Hidrografía, id., D. Carlos Martinez.
Museo Naval, id., el representante del Museo.
Museo de Ciencias Naturales, id., D. José Gogorza.
Escuela Especial de Montes, Escorial, D. Manuel Martinez.
D. Juan Luna y Novicio, D. Celestino Pujol y Camps.
Sociedad española de Geografía Comercial, Madrid, D. Francisco San Gil.
Excmo. Sr. D. Juan Alvarez Guerra, id., el interesado.
D. Regino García, Manila. idem.
Sres. Peele Hubbell y Comp., D. Federico Carivar.

Medallas de oro.

Iltmo. Sr. D. Ramón Jordana y Morera, el interesado.
D.a Micaela Merino de Lopez Berges, su esposo.
D. Adolfo Roensch, Manila, D. Francisco G.a Vivanco.
Sres. Boie y Siegiert, id., D. C. Batrinas.
D. Felix Resurrección de Hidalgo, París, remitida al interesado por conducto del Ministerio de Estado.
Dr. Ferdinand Blumentritt, Austria, remitida al interesado por conducto del Ministerio de Estado.
D. José Montero Vidal, Madrid, el interesado.
D. Serafín Cano de Urquiza, id., id.
D. Genaro Palacio y Guerra, id., id.
D.a Asunción Zamora, Manila, D. Pedro A. Paterno.
Sres. Garchitorena é hijos 1.o, id., D. José Batlle.
D. Pedro Valenzuela id., id.
Sres. Garchitorena é hijos 2.o, id., id.

Medallas de plata.

D. Miguel Roselló, Tayabas, el interesado.
D. José Centeno, Manila, id.
D.a Josefa Aramburo de Cano, Madrid, la interesada.
D. Luis Cirera, Yap-Carolinas, D. C. Pujol y Camps.
D. Juan Felipe de Lara, Madrid, D. Emilio Terrero y Badia.
Mr. R. A. Rolfe Kew-Surrey, Inglaterra, remitido al interesado por conducto del Ministerio de Estado.
Iltmo. Sr. D. José Sainz de Baranda, Manila, el interesado.
Reverendos PP. Agustinos Recoletos. Cascante (Navarra), D. T. Minguella.
Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Madrid, D. Miguel Medrano.
Doña Victorina Zurbano, id., la interesada.
D. Antonio Paterno, id., D. P. A. Paterno.
D. Ramón Feced, id., D. Francisco B. Feced.
D. Emilio Medrano, Burías, D. Baldomero Donnet.
Iltmo. Sr. D. Juan Sainz de Baranda, Manila, el interesado.
Doña Trinidad Arce, Madrid, D. Benito Morlàn.
D. Leopoldo Lopez, id., el interesado.
D. Rafael Enriquez, París, D. Francisco Gonzalez de la Fuente.
D. Felix Pardo de Tavera, id., remitido al interesado por conducto del Ministerio de Estado.
Fr. Toribio Mingueila, el interesado.
Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes. id., id.
D. Isabelo de los Reyes, Manila, D. C. Pujol y Camps.
D. Luis Vicente Arche, Madrid, el interesado.
D. José J. Ramirez, Manila, D. José Batlle.
Dr. Adolf Bernhard Meyer, Dresde (Sajonia), remitido al interesado por conducto del Ministerio de Estado.
D. Manuel de la Torre, Manila, el interesado.
D. Miguel Roselló, Tayabas, id.
D. Gregorio Miguel Medrano, id.
Excmo. Sr. D. Emilio Molins, D. Vicente G.a Lopez.
D. Mariano Sanchez Villanueva, Manila, el interesado.
D. Juan Martin Rodriguez, Madrid, id.
D. Emilio Medrano 1.o Burias, id.
D. Emilio Medrano 2.o, id., D. Baldomero Donnet,
Excmo. Sr. Marqués de Comillas, D. Simón Sepulveda.
D. Luis Cirera, Yap Carolinas, D. C. Pujol y Campo.
D. Esteban Villanueva, Madrid, el interesado.
D. Francisco Cembrano, id., D. Federico Cembrano.
Sr. Marqués de Berges, id., el interesado.
D. Alberto Díaz de la Quintana, id., id.
D. Enrique Taviel de Andrade, id.
D. Francisco Moya Gimenez, Manila, D. José M.a Gonzalez de Tejador.
Director del Conservatorio de Artes, Madrid, D. C. Pujol y Camps.
D. Francisco Torrontegui, Manila, el interesado,
D. Mónico Roxas, id., id.
D. Luis Cirera, Carolinas, D. C. Pujol y Camps.
D. José Guevara, Manila, por entregar.
Dr. Trinidad H. Pardo de Tavera, id., id.

Menciones honoríficas.

Doña Carmen Lopez, Madrid, D. M. Regidor.
Escuelas Aguirre, id., E. S. D. Manuel M.a José de Galdo.
Excmo. Sr. D. Emilio Molins, id., D. Vicente Lopez.
D. Diego de Saavedra, id., D. Alvaro de Saavedra.
D. Eusebio Pelegrí y Camps, id., el interesado.
Excmo. Sr. Conde de Manila. id., id.
D. Genaro Palacios, id., id.
Doña Maria Boig da Lluis, id., D. Luis Boig Llois.
D. Felix Sassi, id., el interesado.
Sres. Hernandez hermanos, id., D. Tiburcio Pérez.
Fr. Narciso Romero, id., el interesado.
D. Felix Sassi, id., id.
Doña Josefa Martin Navarro, id., D. Juan Martín.
D. Emilio Medrano Burias, D. Baldomero Donnet.
D. Antonio Vascano, Madrid, D. M. Martinez Alcaras.
D. Vicente Francisco Manila, el interesado
Iltmo. Sr. D. Francisco Cañamaque, Madrid, id.
D. Ramón Gonzalez, id., D. José Calderin.
D. E. Lopez Juarranz, id., el interesado.
Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, id., id.
D. Enrique Martin Manila, id.
Iltmo. Sr. D. José Sainz de Barranda, id., id.
Excmo. Sr D. Miguel Acosta, Madrid, por entregar.
Renoné Comp. (Limited), Londres, id.
Excmo. Sr. D. Justo Martín Lunas, Manila, id.
Madrid, 5 de setiembre de 1888.—El Secretario, Felix Diaz.

Ha sido nombrado oficial 4.o administrador de Hacienda de Cottabato, don Diego Rodrigo Santos.

Ayer se verificó en el Ateneo Municipal el ensayo de mecánica, bajo la dirección del catedrático de dicha asignatura.

Al acto asistió el Gobernador general.

El domingo se celebrará en el Ateneo Municipal el examen público de los alumnos de primera enseñanza.

Acompañado de su ayudante el Sr. Valera, visitó anteayer tarde el general Weyler el Colegio de señoritas de la Concordia. El Gobernador general se presentó en aquel establecimiento sin prévio aviso, siendo recibido por la Superiora y demás hermanas de la caridad, quienes acompañaron á S. E. á visitar el Colegio.

Las educandas del mismo cantaron, dirigidas por el profesor señor Masaguer, un bonito himno que obtuvo esmerada ejecución.

Según hemos oido asegurar, ayer dieron comienzo los ensayos de *Il Trovatore*, por la excelente orquesta de San Juan del Monte, ópera con la que *debutará* la compañía de ópera, y no con el *Barbero*, como equivocadamente se ha dicho.

A las 4 de la tarde del viernes 9 del actual, pasó por Colombo con rumbo á Manila, el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*.

Ayer se hizo cargo de la Administración de loterías el interventor de aquel centro D. Gonzalo Fernandez Anduaga, habiendo cesado en el primer destino el Sr. Regüiferos.

En los altos del Chartered Bank celebrará junta general la sociedad Jockey-Club, el sábado próximo.

La banda de Artillería ejecutará esta tarde en la Luneta, las piezas siguientes: Cádiz, polka; Glorias de Iberia, sinfonia; De Madrid á Barcelona, jota y vals; Corte de Granada, serenata; Conjura de Hernani, final segundo; Vivre et aimer, valses.

La *Gaceta* de ayer publica una real orden del Ministerio de Ultramar creando el registro general y los registros de negociados, así como el reglamento de estos servicios.

Su mucha extensión nos impide dar á conocer estos documentos á nuestros lectores.

Según dice nuestro colega el *Diario*, hay preparados ya varios coches con destino á la línea de tranvía de la plaza de Calderón á la estación de Tondo.

Por nuestra parte, según hemos oído, si bien es verdad que hay verdadero interés por poner en explotación aquel servicio, la carencia de material móvil prolongará por algunos meses la inauguración de este servicio.

Ha sido detenido el indio Aristón Matías (a) Palacá autor de la profanación de tres sepulturas de una familia en el cementerio de la Loma.

El detenido confesó el hecho manifestando lo verificó por encargo de un chino que le había pagado por su trabajo.

Del hecho entiende el juzgado correspondiente.

A contar desde anteayer, han comenzado los funcionarios de la Dirección civil á hacer servicio de guardia diario, siendo los encargados de ella un oficial y un escribiente.

Las horas de guardia serán de tres de la tarde á nueve de la noche los días laborables y de nueve á doce de la mañana los festivos.

Ha presentado la renuncia de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Bambón, (Camarines Sur), D.a Nicolasa Arana.

—

Se ha concedido el anticipo de licencia por enfermo que, para la Península, tenía solicitado don Angel Selma Cordero, oficial 4.o del Gobierno civil de Nueva Vizcaya.

Ha sido nombrado, interinamente, sub-director de la Dirección civil el Sr. D, José Arizcun, jefe de la Sección de Gobernación de la misma, cuyas funciones desempeñará al mismo tiempo.

Aunque sin revestir carácter alguno grave, hállase hace algunos días, molestado de ligera afención el Sr. Pastor y Magán.

Le deseamos pronto alivio.

Sucesos varios.

La Veterana ha hecho las siguientes aprehensiones durante las últimas 24 horas:

La 1.a subdivisión:

Adriano Ignacio, por llevar apagados los faroles de su carromata.

—Claudia de la Cruz, Antonia Soriano y Aquilino Abales, por indocumentados.

La 2.a aubdivisión:

—Once cocheros por infracciones á bandos.

—Alfonso Belisan, por estorbar con su vehículo en el puente de la Quinta.

—Bernardo Cruz, por llevar la carromata distinto número del que expresaba la patente.

La 3.a Subdivisión:

—A las 10 de la noche del 11 los guardias de servicio en el mercado de la Divisoria fueron avisados por el chino Im-Suico, núm. 28528, de que un indivíduo corría con una pieza de tela que le había hurtado de su tienda; observándolo el ratero, dióse á la fuga abandonando en el camino el objeto robado, que fué devuelto á su dueño, y al fin detenido el *caco*, que resultó llamarse Narciso Gaspar, jóven de 15 años.

La 4.a Subdivisión:

—En esta subdivisión se presentó el chino Ya-Chonchuy, vecino en la calle de Dasmariñas, exponiendo que los de igual clase Tan-Tieco y Vy-Piengco hace algún tiempo venían arrojando en su casa, por una ventana, naipes chínicos y pellejos de los que suelen encerrar ópio, y cerciorado de ser los aludidos los que tales objetos le endosaban, los denunció como contrabandistas del citado artículo.

—Prudencio Dimauli, Fermín Anual, Bernardo Cruz, Ismael de la Cruz, Ciriaco Valdés, Martín Lázaro y Bernardo de la Cruz, cocheros, por infracciones á bandos.

—Fermín Villones y Alvino Salvador por jugar á la perinola en la vía pública.

La 5.a Subdivisión:

—Marcos Pascual, por maltratar á la india Micaela Bacani.

—Máximo Abarca y Mariano Daton, cocheros sin papeles.

—Di-Piecco, Donato Belmonte, Braulio de los Santos é Ignacia de la Cruz, por escándalo.

La 6.a Subdivisión:

—Rufo Ordinario, por llevar malas guarniciones.

—Pedro Mercado, por estorbar con su vehículo en el puente de España.

Puesto de Dilao:

—Maximino Cabarca, por no tener documentos él, ni su vehículo.

—Leonardo de las Rosa, por llevar su caballo herido y malas guarniciones.

Gobierno Militar.—Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada y Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, el Comandante D. Juan Montero.—Imaginaria, otro D. Francisco Pintado.—Hospital y provisiones, Artillería, 3.er Capitán.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta de 6 y ½ á 8 de la noche, Artillería.—De O. del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. C. Sargento mayor interino José G. Albaladejo.

Correos

El vapor *Salvadora*, saldrá para Singapore á las nueve de esta mañana.

El *Bacolod*, saldrá para Lucena á las once de esta mañana.

El *Butuan*, saldrá para Iloilo á las cuatro de esta tarde, con correspondencia para dicho punto, Isla de Negros, Antique, Capiz y Concepción.

Almanaque

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Sale el sol á las 6 horas 46 minutos.	Se pone á las 5 horas 29 minutos.
HOY	MAÑANA
14	15
1813. Muere D. Antonio Capmany.	1315. Victoria de los suizos en Morgarten.
MIÉRCOLES	JUEVES
319] Ss. Rufo ob. Serapio mer. Lucenario mr. y Sta. Veneranda mr. *Absolución general en la Merced.*	320] Stos. Eugenio arz. († *en el* 146 *arz. de Sevilla.*) y Leopoldo emperador. (21)

Imp. LA OPINION á cargo de G. Bautista, Pasaje de Perez 1.

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes de A. Lopez y Comp.)

Representada por la

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

EL VAPOR-CORREO

S. Ignacio de Loyola

Capitán *D. JOSE RIQUER*

Saldrá el 8 Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 5.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 7 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida estará en el pantalán de los vapores de Cavite, uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración: Plaza de Goiti, 11.

Linea de vapores GLEN

El vapor **GLENORCHY** saldrá para LONDRES con escala en GIBRALTAR el día 19 del actual; y hàcia á fines del actual, saldra el vapor

GLENCOE

para los mismos puntos: ambos vapores reunen excelentes condiciones para pasageros,

Para carga y pasaje acúdase a

Smith, Bell & Co.

Agentes.

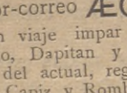

Vapor SALVADORA

saldrá para Singapore, el miercoles 14 del actual.

Para carga y pasaje á

José Reyes.

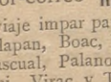

Vapor-inglés DAFILA

Saldrá para Hongkong y Emuy el jueves 15 del actual, à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

Vapor-correo **CRAVINA**

Saldrà para Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayàn de Joló, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cottabato, el sábado 17 del corriente.

Admite carga y pasaje

Larinaga y Echeita.

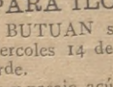

Vapor-correo MINDANAO

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el sàbado 17 del actual, regresando por las mismas escalas.

Aldecoa y Comp.

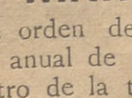

Vapor-correo **ÆOLUS**

Saldrá en viaje impar para Romblón, Cápiz, Iloilo, Dapitan y Dumaguete, el sábado 17 del actual, regresando por Cebú, Iloilo, Capiz y Romblón.

Aldecoa y Comp.

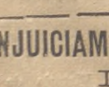

Vapor-correo **ROMULUS**

Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, S. Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogón, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 17 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y Comp.

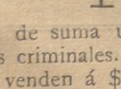

PARA ILOILO

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el miercoles 14 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á

Macleod y Comp.

Martillo

DE

F. CALERO

ESCOLTA 24, MANILA

Autorizado por la Sra. D.a J. de A. venderé su magnìfico ajuar de casa consistente en sillería de Viena estilo *Luis XV*, veladores con mármol, consolas con id., muy buenos aparadores grandes con espejos, tremol con tres lunas, id. con una, tocadores de Europa con mármol, lavabos con id., mesas de noche, lámparas de cristal blanco, id. azul, espejos, una bonita escribanìa para señora, ricas cortinas de brocatel, tapices, tablas y cañas para pared, maceteros y macetas, aparadores de narra, relojes, page de Viena, bidé, camas con colgaduras de raso y seda, máquina de coser y otros muchos muebles.

También se venderá un buen piano *Bernareggi*, un carruaje visá-vis, dos magníficos caballos de mucho andar y una calesa inglesa Dog kar.

La almoneda tendrá lugar el viernes 16 del corriente de las 9 de la noche en adelante en la casa n. 35 de la calzada Real de Sampaloc.

F. Calero.

En Comisión

Se vende

una partida de papel catalan 1.a, 2.a, 3.a y 4.a

Tomando toda la partida se realiza a precios nunca vistos en LA FLOR DE CATALUÑA.—Escolta, 27.

Fragoso

Libro que contiene todo lo legislado sobre Aduanas.

Se vende en esta Administración á pfs. 2 ejemplar y en la Agencia Editorial.

"EL LIBERAL"

"La correspondencia de España"

Suscrición permanente

Agencia Editorial.

MANILA JOCKEY-CLUB

De orden del Sr. Vice-presidente se cita á Junta general anual de socios para el sábado 17 del actual, á las cuatro de la tarde, en los altos de la casa del Chartered Bank India, Australia y China.

Manila, 13 de noviembre de 1888.

El Secretario,

E. H. WARNER.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL **CODIGO PENAL**

DE FILIPINAS

Concordada, con observaciones en cada artículo, jurisprudencia del Supremo, con importantísimos apéndices.

Concordado, con la legislación penal, jurisprudencia del Supremo y completos apéndices del derecho procesal.

Por el Abogado

PEREZ RUBIO

Son de suma utilidad para cuantos intervienen en los juicios civiles y causas criminales.

Se venden á $ 4 $ ejemplar en rústica y $ 5 $ en pasta en esta Administración y en las principales librerías, en provincias los corresponsales y en la administración de EL FARO JURIDICO, Palacio, 37, Manila.

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Madrid, de 1887

ECHAGÜE, 45

PRECIOS CORRIENTES

ELABORACIÓN CUBANA	PRECIO DE CADA MILLAR. Pesos	Cént.	Num. de tabacos de cada envase.	Peso neto aprox.° de cada millar. LIBRAS
Vitolas finas				
*Sublimes	100	„	25	25
*Emperadores	95	„	25	25
*Ministros	90	„	25	24
*Predilectos de la Insular	80	„	25	22
*Senadores	75	„	25	22
*Insulares	65	„	25	20
*Embajadores	60	„	25	20
*Almirantes	55	„	25	19
*Perfectos	55	„	25	19
*Coloniales	50	„	25	18
*Diplomáticos	45	„	50	18
*High Life	45	„	50	17
*Obsequios	40	„	50	17
Príncipes	35	„	50	15
Diputados	32	„	50	15
Vitolas de calidad				
Cazadores Imperiales	45	„	25	20
Cazadores	40	„	50	19
Vegueros	35	„	50	17
Culebras	35	„	100	17
Brevas Regias	32	„	50	18
Brevas	30	„	100	17
Brevas Chicas	25	„	100	15
Medios Vegueros	25	„	50	14
Cilindrados	20	„	50	14
Vitolas entrefinas				
*Elegantes	30	„	25	14
*Exquisitos	28	„	25	13½
*Bouquets	25	„	25	13
*Petit-Bouquets	20	„	50	10
Regalia Chica	20	„	50	13
Londres finos	20	„	50	13
Trabucos	20	„	50	15
Conchas especiales	20	„	50	15
Princesas	18	„	50	10
Regalía de la Reina	18	„	100	12
Regalia Comme il faut	18	„	100	12
Selectos	18	„	100	13
Londres	18	„	100	13
Infantes	17	„	100	10
Conchitas	16	„	100	11
Conchas	15	„	100	14
Perlas	15	„	100	14
Violetas	14	„	100	13
Minutos	12	„	100	6
Señoritas	6	„	200	4

(*) Con anillo.

NOTA.—Además de las expresadas, se elaboran toda clase de vitolas asì como los cambios de envase, á gusto del consumidor. Precios convencionales.

ELABORACIÓN FILIPINA	PRECIO DE CADA MILLAR. Pesos	Cént.	Num. de tabacos de cada envase.	Peso neto aprox.° de cada millar. LIBRAS
Habano Extra	19	„	100	12
Cortado Extra	19	„	100	12
1.a Habano	18	„	100	28
1.a Cortado	18	„	100	28
Habano esmerado	16	25	100	18
Id. id.	16	„	125	„
Id. id.	15	50	250	„
Id. id.	15	„	500	„
Cortado esmerado	16	25	100	„
Id. id.	16	„	125	„
Id. id.	15	50	250	„
Id. id.	15	„	500	„
2.a Habano Extra	16	„	100	12
Nuevo Habano	11	„	100	14 á 18
Id. id.	10	80	125	„
Id. id.	10	30	250	„
Id. id.	10	„	500	„
Nuevo Cortado	11	„	100	„
Id. id.	10	80	125	„
Id. id.	10	30	250	„
Id. id.	10	„	500	„
2.a Habano	9	25	100	11
Id.	8	70	250	„
Id.	8	50	500	„
2.a Cortado	9	25	100	„
Id.	8	70	250	„
Id.	8	50	500	„
3.a Habano	7	80	100	10
Id.	7	70	250	„
Id.	7	50	500	„
3.a Cortado	7	80	100	„
Id.	7	70	250	„
Id.	7	50	500	„
4.a Habano	6	70	250	8
Id.	6	50	500	„
4.a Cortado	6	70	250	„
Id.	6	50	500	„
5.a Habano	6	20	250	7
Id.	6	„	500	„
5.a Cortado	6	20	250	„
Id.	6	„	500	„

LABOR MECÁNICA Á VAPOR

Cigarrillos fuertes, de á 30 en cajetilla ... 8 cuartos una.
Idem entrefuertes id. id. ... 8 idem idem.
Idem suaves id. id. ... 8 idem idem.
Picadura superior, fuerte en paquetes de 1 libra. ... 40 céntimos idem.
Idem idem entrefuerte idem idem. ... 40 idem idem.
Idem fina idem idem idem. ... 20 idem idem

LABOR Á MANO

Cigarillos entrefuertes de à 30 en cajetilla ... 6 cuartos una.
Idem idem de á 25 en idem ... 4 idem idem.

Tabaco rama, al por mayor y menor, de todas clases y procedencias a precios convencionales.

Manila 25 de julio de 1888.

J. Sta. Marina

Director-Propietario.

El Siglo XIX

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA

33--ESCOLTA--33

Recibe por todos los correos

Las ultimas novedades de Paris

en géneros para señoras y artículos para caballeros.

Adolfo Richter.

Depósito general,

BOTICA DE STA. CRUZ

De Pablo Schuster.

PASTA MACK (en cartones elegantísimos con 8 tablitas) es un nuevo y sobresaliente preparativo, con el que puede procurarse un **baño delicioso** é higiénico y una **magnífica agua, de tocador.** El olor se comunica de un modo tan pecfecto con el agua, que **el cuerpo exhala un aroma riquísimo** mucho tiempo después de lavarse.

Esta **Pasta Mack**, fama universal, **hermosea y suaviza el cutis** y como **refrescante supera á todo cuanto se conoce hasta hoy.**

Se vende en todas las boticas, droguerìas y las principales perfumerías del mundo.

Único fabricante.—Inventor: P. Mack, Ulm. s/D.

Una epizootía en Filipinas

La tirada particular de este opúsculo que contiene los síntomas, causas, tratamiento curativo de aquella enfermedad, así como las reglas ó medios para evitar el contagio y otros datos curiosos y necesarios al ganadero, se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en los puntos siguientes:

LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo, núm. 2
Manila.

LIBRERIA

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN
Real de Manila, núm. 22.

PLATERIA NUEVA

DE

ERIVERTO SARCAL

Recibe toda obra de platería también de platía-dura y dorado de oro, recibe también obras de andas y carros de plata y cobre dorada.

Sta. Cruz, n. 21, calle San Pedro.

Se venden

5 acciones de la Compañía de Tranvìas de Filipinas.

Darán razóc, Anloague, 4.

SE ALQUILA

La casa n. 9 E de la calle S. Agustin (Intramuros) con entresuelo y caballerizas, en pfs. 30 mensuales.

Darán razón, Anloague, 4.

SE ALQUILA

La casa n. 10 (altos) de la calle Real, (Intramuros) en pfs. 50 mensuales.

Darán razón, Anloague, 4.

SE ALQUILA

La hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana, n. 4.

Darán razòn, Anloague 4.

¡¡¡Grande rebaja!!!

LA CASTELLANA

ESCOLTA, 37 Y SAN FERNADO, 34

Venden desde el 8 de noviembre Bacalao blanco y grueso sin espinas á peseta libra y pfs. 5 caja de 30 libras.

Carruajes

Se venden casi nuevos

16, CALLE DAVID.

Venta

de una calesa en buen estado, enganchada à un caballo oscuro y noble. Razón, Nagtajan, casa sin nùmero, todos los dìas à culquiera hora.

Se venden

tablas de lanete de tres varas largo y media vara poco más á menos ancho, á propósito para los aficionados en marquitería. en LA IDUSTRIAL, Escolta, núm. 18.

Se vende

goma arábiga para uso industrial. S. Miguel, General Solano, n. 22.

SE ALQUILA

la cómoda y ventilada casa de la calle de la Barbosa, núm. 9 esquina á la de Crespo.

Para su ajuste acúduase á él —Almacén Luzón,—Plaza Cervantes, núm. 6.